



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 308/2019
Bahía Blanca, 21 de agosto de 2019

VISTO

El contenido de la Res DCS 196/18, mediante la cual se la designa a la estudiante Julieta Zalba (DNI. 38.550.243; LU: 105518) en un cargo de Ayudante B, cumplir funciones en el Área Análisis Epidemiológicos de los Determinantes de la Salud a partir de la efectiva posesión del cargo y por el termino de un año.

Y CONSIDERANDO:

Que la designación de la estudiante finalizó el 10 de julio de 2019;

Que la docente titular del Área, Mg. Eugenia Esandi, solicita la prórroga de la designación de la estudiante para poder contar con su colaboración en la realización de las materias optativas que se dictarán como también para participar en el diseño y dictado de clases del curso de ingreso 2020;

Que la docente alude contar con un número limitado de docentes en el Área;

Lo aprobado en sesión plenaria

Por ello;

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación de la estudiante Julieta Zalba (DNI: 38.550.243, Legajo 14890) en un cargo de Ayudante B para cumplir funciones en el Área Análisis Epidemiológicos de los Determinantes de la Salud, a partir del 11 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 512/10 y su modificatoria CSU-749/12).

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD